Institución Educativa "José Antonio Galán"
CAMINO A LA EXCELENCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 4280 DE OCTUBRE 26 DE 2012
DANE 266001004913 NIT. 891.412.182-3 ICFES 061952

AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA **No. 19**

9 de octubre de 2026

El suscrito Rector de la Institución Educativa José Antonio Galán, por medio del presente comunicado, da inicio al proceso contractual correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa. La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para:Contratar la ejecución de obras de mantenimiento, reparación y conservación locativa en la sede principal y en las sedes El Manzano, Marco Tulio Óspina, Huertas, Yarumito, Laguneta, El Jordán, Condina, Tribunas, Cantamonos, Gabriela Zuleta y Guayabo Guadalajara de la Institución Educativa José Antonio Galán, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por la entidad.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para:

Contratar la ejecución de obras de mantenimiento, reparación y conservación locativa en la sede principal y en las sedes El Manzano, Marco Tulio Óspina, Huertas, Yarumito, Laguneta, El Jordán, Condina, Tribunas, Cantamonos, Gabriela Zuleta y Guayabo Guadalajara de la Institución Educativa José Antonio Galán, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por la entidad

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas de la Institución Educativa, teniendo en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Km 7 vía Armenia sector Guacarí
Números telefónicos: 3386344
Email: joseantoniogalan@pereira.gov.co
Responsable del proceso: José Alberto Bedoya Castillo

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
4	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídica: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
5	RUT – Registro Único Tributario. Verificar que la actividad económica corresponda al objeto contractual.	Personas naturales y jurídicas.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)	Persona natural
7	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
8	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas
9	Formato Único de Hoja de Vida, acompañado de las certificaciones de experiencia e idoneidad, cuando corresponda.	Personas naturales y jurídicas

En constancia de lo anterior, se firma el día 9 de octubre de 2026

Nota: Las propuestas deberán ser entregadas antes del miércoles 14 de octubre de 2026

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO
Rector
C.C. 10137275 De Pereira
CEL 311 383 9673